

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Calle Serrano 47

28001Madrid

Madrid, 17 de junio de 2010

AFIRMA GRUPO INMOBILIARIO, S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en su conocimiento el siguiente,

HECHO RELEVANTE

Se comunica que como parte de su estrategia permanente para reforzar su balance, Afirma se encuentra estudiando la posibilidad de ampliar su capital mediante la contratación de una línea de crédito de capital ("Equity Line of Credit").

Hasta la fecha, los órganos sociales de Afirma no han adoptado aún ningún acuerdo relativo a la realización de una eventual operación en este sentido, lo que sería comunicado inmediatamente al mercado, en su caso, en cumplimiento de la legislación vigente.

Javier Somoza Ramis

Secretario del Consejo de Administración